

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

JRA ENTERPRISES LLC H/N/C LA
BRASSERIE
QUERELLANTE

CASO NÚM.: NEPR-QR-2021-0019

ASUNTO: Vista de Estado de los
Procedimientos

V.
AUTORIDAD DE ENERGIA ELECTRICA DE
PUERTO RICO
QUERELLADA

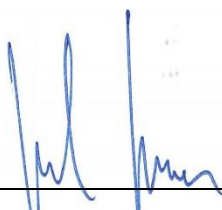
ORDEN

Se señala vista de estado de los procedimientos para el **jueves, 3 de noviembre de 2022 a la 1:30 p.m.**

La Vista en este caso será de manera Virtual mediante la plataforma virtual de *Microsoft Teams*. Para el buen funcionamiento y garantía del proceso y debido procedimiento de ley las partes deben asegurarse y garantizar de tener disponibilidad a internet de banda ancha, disponibilidad a una computadora, tableta o celular que les de acceso a cámara de video, audio, micrófono y tenga conexión de internet y finalmente acceso o experiencia con *Microsoft Teams*. El Negociado le estará enviando a las partes instrucciones detalladas de como seria el proceso de acceder el sistema remoto de video conferencias *Microsoft Teams*¹, como enviar la evidencia documental, etc.

Las partes tendrán un término de diez (10) días, contados a partir de la fecha de notificación de la presente Orden, para informar cualquier conflicto con los señalamientos anteriores, en cuyo caso deberán proveer tres (3) fechas para la celebración de la Conferencia o de la Vista Administrativa, según sea el caso. Se apercibe a las partes que su incomparecencia a la Vista Administrativa podrá resultar en la desestimación de la acción o en la eliminación de las alegaciones, y a esos efectos, el Negociado podrá emitir cualquier orden que estime adecuada.

Notifíquese y publíquese.



Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, Lcdo. Miguel Oppenheimer, el 28 de octubre de 2022. Certifico además que hoy, 28 de octubre de 2022 he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-QR-2021-0019 y fue notificada mediante correo electrónico a: cartaya.jorge@gmail.com y gvilanova@diazvaz.law. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta fue enviada a:

¹ Acceso a *Microsoft Teams* es un servicio gratuito provisto por el Negociado de Energía.



**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO**
DÍAZ VÁZQUEZ LAW FIRM PSC
LIC. GIULIANO VILANOVA FELIBERTI
PO BOX 11689
SAN JUAN, PR 00922-1689

**JRA ENTERPRISES LLC H/N/C LA
BRASSERIE**
LIC. JORGE A. CARTAYA BRAO
PO BOX 9023557
SAN JUAN, PR 00902-3557

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 28 de octubre de 2022.



Sonia Seda Gaztambide